

**ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN TERRITORIAL DE
SALUD**

**AUDIENCIA PÚBLICA
NOVIEMBRE 17 DEL 2010**

**EJE PROGRAMÁTICO – TEMÁTICO:
SALUD PÚBLICA Y POBLACIÓN**

**TEMA:
ZONOSIS**

**“POR EL RESPETO Y LA DEFENSA DE
TODAS LAS FORMAS DE VIDA”**

La comisión responsable de redactar esta ponencia, recogió no solo lo planteado por la comunidad en las diferentes jornadas de Socialización del Plan Territorial de salud, sino también de las conclusiones que surgieron del Dialogo Publico que convoco el Coordinador del Centro de Zoonosis.

Es innegable que la Ciudad de Santiago de Cali, a pesar de ser la tercera ciudad del país, padece los efectos de no contar una Política Publica de

protección animal, que institucionalice una intervención para disminuir las problemáticas que esto genera.

Es por este motivo que se considera pertinente traer a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas las siguientes propuestas:

1.COSO MUNICIPAL

Se requiere del Compromiso de la administración municipal a través del Secretario de Salud, para que el COSO sea realidad a diciembre de 2011 como se estableció en el Plan de Desarrollo 2008-2011. Se requiere un cronograma para concretar esta tarea.

Argumentos: Debido a la proliferación de animales domésticos callejeros, el municipio requiere de una infraestructura adecuada que sirva de albergue para muchos de los animales que deambulan en las calles, en condiciones precarias que los hacen propensos a contraer no solo enfermedades, sino a padecer el maltrato de parte de una sociedad que se comporta indiferente ante esto. Esto garantiza la prevención de enfermedades zoonóticas en los humanos, siendo una forma de contribuir en la prevención de enfermedades que afectan la Salud Pública.

La construcción del COSO MUNICIPAL es una forma de contribuir en el respeto a la vida de los animales, ya que una responsabilidad de los gobernantes es la de respetar la vida en sus diferentes formas, recuperar a los animales que estén enfermos y no eliminarlos. De esta manera

serviría como lugar de paso de animales que entrarían en programas de adopción.

La ubicación actual del Centro de Zoonosis afecta a la población que vive en el sector aledaño a la comuna 8, -barrio Industrial y Los Mangos-, además requiere adaptarlos para que sus servicios no sean limitados.

2.Cirugías de Esterilización

Ampliación de la cobertura de cirugías de esterilización a las diferentes zonas del municipio de Santiago de cali y a todos los estratos para facilitar a la comunidad el acceso a estos programas, estableciendo gratuidad para algunos sectores y bajo costo para otros. El control de la población animal a través de las cirugías debe ser incluido como política de intervención para el control del crecimiento de la población animal.

Argumentos: Esta propuesta se contrapone a la forma de control de la población animal con métodos violentos, que no respeta las otras formas de vida.

Por lo tanto se requiere que el control del crecimiento animal se haga con este método pero de forma masiva, ya que la proliferación actual de animales callejeros y domésticos exige una mayor

cobertura para impactar a toda la ciudad. La población animal (callejera y doméstica) sigue creciendo mucho y en las zonas donde se han hecho cirugías de esterilización se evidencia una disminución significativa. Ejemplo de esto es lo que se logro con las 1300 esterilizaciones realizadas en la comuna 20 durante los años 2008 y 2009, se observan menos animales en la calle y abandonados en los shunts de basura.

Las esterilizaciones que realiza Zoonosis son de muy baja cobertura y cuando se realizan en el Centro de Zoonosis, genera dificultad de acceso al sitio, ya que para trasladarse a este lugar representa no solo asumir el costo de la cirugía, sino que también el costo del transporte de ida y vuelta, que no baja de \$20.000.00. Es necesario que las cirugías hagan parte integral de las Brigadas de Salud del Centro de Zoonosis, descentralizándolas a todos los sectores de la ciudad. Es importante la articulación y el trabajo conjunto con la comunidad y con las organizaciones protectoras de animales para este propósito.

3.Estrategia Educativa de Trato Responsable de Mascotas

Ampliar las acciones de formación hacia la comunidad, no solo con niños escolares, sino

también hacia los adultos, con programas que incluya hacer presencia en los parques, y el desarrollo de proyectos conjuntos con la gente, como las experiencias realizadas en las comunas 6 y 20. La estrategia debe ser no solo educativa, sino que incluya información, como por ejemplo sobre servicios como el de las cirugías.

Argumentos: La cobertura actual de la estrategia educativa en el Trato Responsable de Mascotas es muy baja y se ha limitado a la población escolar. Esta estrategia además falla por que utilizan metodologías que no impactan a los niños y a los jóvenes, pues no son adecuadas según el tipo de población. Se dictan charlas magistrales, por lo que se requieren más talleres, con métodos lúdicos, interactivos y participativos. Se puede capacitar a los grupos organizados y líderes de las comunidades y volverlos multiplicadores de estos procesos.

4. Estrategia de concertación y trabajo con comunidades.

Tomar como modelo de referencia para la acción institucional, la experiencia de la comunas 6 y de la comuna 20, donde el apoyo institucional a las iniciativas comunitarias ha incidido en alcanzar avances significativos en la sensibilización y

educación a la población sobre esta problemática, y se avanzó en la esterilización de mascotas.

Argumentos: La experiencia de articulación institucional a las iniciativas comunitarias de la comunas 6 y 20, demuestran la efectividad y calidad de los resultados en cuanto a la atención en salud animal, control de población y educación de los habitantes de estos sectores. Establecer una estrategia institucional de formación a funcionarios de Zoonosis, que promueva una actitud de disposición y respeto por la vida animal, así como su capacidad de trabajar con la comunidad. Es importante que la comunidad organizada también se comprometa a liderar iniciativas de Trato responsable de mascotas en su territorio, las que a su vez deben recibir el reconocimiento y apoyo de la SSPM.

5. CENSO

Realización del censo de animales de compañía, como línea de base para trazar las políticas de esterilización, formación de la comunidad en TRM, y otros.

Argumentos: Es importante que se avance en tener una línea de base que sirva de referente al trazar las políticas de esterilización, siendo importante apoyarse con la comunidad para esta labor, incluir grupos organizados como las Mesas de Participación en Salud, la Red del Buen Trato, el Comité Ambiental, JAC, por ejemplo.

6. Tema Vehículos de Tracción Animal

Se requiere el compromiso de la SSPM de incluir el tema del cumplimiento de la ley sobre vehículos de tracción animal, en los espacios intersectoriales donde convergen la autoridad responsable de hacer cumplir esta norma, de forma que se reconozca de que en el municipio de Cali falta ser estrictos en garantizar la protección de estos animales.

Argumentos: Si bien el cumplimiento de la norma no es competencia de la Secretaria de Salud, la defensa de todas las formas de vida debe ser

incluida como referente de la agenda a desarrollar por la misma.

7. Manejo de animales que mueren.

Establecer un compromiso y unos mecanismos claros y de fácil acceso para tratar el tema de los animales que mueren, ya sea a través de convenio con las empresas recolectoras de residuos sólidos u otro mecanismo adecuado para ese fin.

Argumentos: Uno de los problemas que la comunidad enfrenta es la presencia de cadáveres de animales en las cañadas, en los parques, en las bolsas de basuras, lo que pone en riesgo a la población. Es necesario que la Secretaría de Salud impulse la realización de convenios con las empresas de aseo en los escenarios municipales de Intersectorialidad, que lleven a estas empresas a la obligatoriedad de recoger animales muertos. Es fundamental que se difunda ante la comunidad este tipo de servicios.

8. Política Pública de Protección Animal

Definir un mecanismo y cronograma para trabajar participativamente en la construcción de una Política Pública municipal que incluya los diferentes temas

de interés relacionados con la Tenencia Responsable de animales, no solo por el tema de salud pública sino también en la orientación de la protección animal.

Argumentos: Existen acciones desarticuladas sobre diferentes temas relacionados con los animales, pero no hay una Política Pública en el municipio que integre estos temas desde el enfoque de la protección animal, lo que tiene repercusión positiva en temas de salud pública que son del manejo de la Secretaría de Salud. El avance en humanización y culturalización de las sociedades se expresa en tener este tipo de políticas, y Cali considerada la tercera ciudad en importancia en el país, está atrasada en este sentido.

Debe incluir no solo programas de concientización a la comunidad, sino además estrategias que le exijan a la población asumir la responsabilidad de recurrir a los programas que evitan la proliferación irresponsable de mascotas y tener un buen trato con estas.

En la construcción de la política pública de protección animal, y en el desarrollo de planes dirigidos al tema de manejo responsable de mascotas se debe tener en cuenta a las diferentes

organizaciones animalistas de cali, ya que es un actor cuya experiencia y enfoque permite dinamizar los procesos que el centro de Zoonosis está impulsando.

9. Plan Territorial de Salud

Se requiere que la Secretaria de Salud Pública Municipal establezca un espacio para que incluya a la comunidad en la próxima formulación del Plan Territorial de Salud 2012-2015, incluyéndola en los diagnósticos, planeación y ejecución de estos temas

10. Evitar practicas ulturales que involucran la crueldad animal

La Secretaria de Salud Pública desde sus actuaciones educativas debe hacer un llamado a la población para evitar las prácticas culturales que involucran la crueldad animal: Galleras, corridas de toros, circo animal.

Finalmente la comisión considera importante reconocer en el actual equipo de **ZOONOSIS** su interés y compromiso por apoyar iniciativas comunitarias dirigidas a esta temática. Es necesario que la Secretaria de Salud permita la continuidad de este equipo de trabajo.

En nombre de la Comunidad, Comisión Redactora,

Andrés Erazo.

Zulma Fernanda Marín.

María Belén Pérez

Ximena Ortiz

Inés Sánchez

Luz Mary Moreno

Blanca Aurora López

Dolly Añasco.

Ricardo León Muñoz May